

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 25 Jueves 6 de febrero de 2014 Pág. 681

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

603 TEA-CEGOS, S.A.

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, y la ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Tea-Cegos, S.A. convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 7 de marzo de 2014 a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Bernardino Sahagún, número 24, de Madrid, y, si fuera necesario en segunda convocatoria, el 8 de marzo de 2014, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de los artículos 28 y 32 de los Estatutos Sociales relativos a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y la aplicación de los beneficios que se produzcan en los sucesivos ejercicios económicos.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de la propuesta de modificación de los artículos 28 y 32 de los Estatutos Sociales y el informe justificativo de la misma. Los documentos mencionados podrán ser examinados en el domicilio social por quienes acrediten su condición de accionistas, pudiendo además solicitar la entrega o envío de copia gratuita.

Madrid, 30 de enero de 2014.- Francisco Javier Muñoz Jiménez, Secretario del Consejo de Administración Tea-Cegos, S.A.

ID: A140005027-1